

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27969** *PRESS MEDIA AUDIOVISUAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 640/2011 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de María Isabel Noa Prado contra Press Media Audiovisual, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 18 de julio de 2011 por el que se declara a Press Media Audiovisual, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 7.542,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 18 de julio de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A110058653-1